

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, 28 DE ABRIL DEL 2009

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LABYSERMED S.A.

CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTIPULA LA LEY DE COMPAÑIAS ME DIRIJO A USTEDES PARA COMUNICARLES QUE LOS LIBROS CONTABLES DEL AÑO 2008 ES FIEL REFLEJO DE LO QUE DICEN SUS BALANCES Y HAN SIDO LLEVADOS CONFORME LO ESTIPULA LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS POR LA CONTABILIDAD ECUATORIANO.

SIN MAS QUE DECIR, EN HONOR A LA VERDAD QUEDO DE USTED MUY AGRADECIDO.

ATENTAMENTE


COMISARIO

